LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se han constituido los comités democrático-progresistas de Catral y Altea eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

CATRAL.

Presidente honorario.

Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo.

D. Francisco Lucas Hernandez.

Vocales.

D. Ramon Lucas Dueñas, D. Francisco Domenech Canicio, D. Joaquin Rodriguez Ferrandiz, D. Pascual Quiles García y don Francisco Latorre Vilella.

Secretario.

D. José Latorre Vilella.

ALTEA.

Presidente honorario.

D. José García Soler.

Presidente efectivo.

D. Martin Martinez Beneyto.

Vice-presidente.

D. Francisco Ripoll y Andrada.

Vocales.

D. Felipe Llorens, D. Joaquin Orozco y D. Vicente Vallés.

Secretario.

D. Cosme Jorro.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 1.° de Octubre de 1880.

LA DEMAGOGIA Y EL ORDEN.

Si no nos produjese indignacion el descaro con que los conservadores escriben sobre la época revolucionaria, trasladaríamos á nuestras columnas las injurias de todas clases con que aquellos pretenden cohonestar sus injusticias y sus devastaciones sistemáticas, para que sirviesen de solaz á nuestros suscritores de buen humor. Como si obedeciesen á una consigna, y previendo próxima tal vez una liquidacion de cuentas entre ellos y nosotros, los conservadores recuerdan hoy con mas empeño que nunca los incidentes de la política revolucionaria, la anarquía *espantosa* de que fué presa la nacion, del uno al otro extremo, el *«que bailen»* de los soldados de Cataluña, los *horrores* de Montilla y las *vergüenzas* de Alcoy y Cartagena.

Bien sabemos que los conservadores al hablar de este modo no se dirigen al pueblo español ni siquiera á los indiferentes, para quienes la justicia es solamente su egoismo, el progreso vejetar, la inteligencia un estorbo, la conciencia propia una ilusion, y las ciencias y las artes y la política, el derecho de unos cuantos privilegiados ó una insensata locura, gentes que solo sirven para ser eternamente explotadas á trueque de vivir tranquilas en su ociosidad y gozar á sus anchas la vida grosera de los brutos. Ni al pueblo español ni á esos desgraciados, para quienes en el infierno del Dante no hay mas que desprecio, se dirigen los conservadores. Estos aspiran á sobreexcitar las bastardas pasiones de sus huestes activas, las pasiones de las que ellos llaman su clase, avivando sus instintos y sus ódios contra la democracia.

No les falta razon, ciertamente, para evocar esos recuerdos. Sin ellos la guerra civil no hubiera desolado nuestras provincias; sin ellos, sin sus iniquidades y expoliaciones, ni en Montilla ni en otros muchos puntos, la indignacion hubiese estallado; sin ellos, los cantonales mismos no habrian tenido razones que los hagan por lo ménos respetables. Pero nadie en este país sin ventura ha obrado jamás como los conservadores, ni nunca España está más abatida como cuando esos políticos mandan. La dan esa aparente tranquilidad que ellos llaman órden; pero en cambio la arruinan y hasta la deshonran con sus hipócritas procedimientos.

En los dias de la revolucion, aún cuando la guerra azotaba á España y cuando el entusiasmo producia algunos ruidosos incidentes, el comercio alentaba, la industria vivia, la agricultura prosperaba, las artes y la literatura y las ciencias no habian llegado á postrarse; el espíritu de los españoles se agitaba enérgico al calor de la libertad.

Hoy, por el contrario, no se vé en nuestra patria más que dudas, tristeza, miseria y luto. Provincias hay, como Almería y algunas de Galicia, que dentro de poco, si los conservadores continúan en el poder, quedarán completamente despobladas. Los conservadores todo lo consumen, todo lo secan, porque su política absorbente sofoca toda noble aspiracion, porque cada conservador no piensa en otra cosa que en satisfacer su ambicion, siéndoles completamente indiferente lo demás. Vive á su antojo el bandolerismo, la mendicidad inunda nuestras poblaciones, los parásitos oficiales aumentan de dia en dia, la empleomanía crece, la desmoralizacion cunde, los crímenes horrendos se repiten con frecuencia alarmante, solo prosperan los negociantes, los usureros, los banqueros, los contratistas oficiales, los empesarios que se convienen y se ajustan con los políticos; se enriquecen los funcionarios públicos falsificando, alzándose con los fondos públicos ó recurriendo á otros medios perfectamente conocidos de los conservadores, y por último, si se arruinan los españoles, las contribuciones y las gabelas son mayores cada dia. ¿Sucedia todo esto en los tiempos revolucionarios?

No estaban bien las provincias y los municipios antes del 74, porque la centralizacion pesaba entonces como ahora sobre sus respectivas corporaciones; pero el caciquismo no llegó nunca á un extremo tan vergonzoso. Ni ahora ni entonces podian los municipios y provincias consagrarse libremente á fomentar sus intereses, faltos como estaban y están de todo recurso, acaparadas por el gobierno central todas las rentas; pero aun así, tenian más dignidad las corporaciones populares, producto del sufragio universal. Hoy se ven obligadas á soportar el yugo ignominioso de un cacique que les impone el gobernador ó el ministro. La diferencia es notable; porque entonces habia derecho y esperanza, mientras ahora sólo queda por todo recurso la abyeccion ó la desesperacion. El órden de los conservadores será bueno para ellos, pero entre ese órden y la democracia, el país optará por esta última. No lo creen, aparentan no creerlo los conservadores; pero el tiempo se lo demostrará.

(De *La Union.*)

EL CAMPO DE GIBRALTAR.

Con motivo del suceso ocurrido entre soldados ingleses y una pareja de la guardia civil, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, han tomado todas las cuestiones que se refieren á esta parte del territorio gran interés, volviendo la opinion á poner con amargura los ojos en ella.

Sobre la jurisdiccion que las autoridades inglesas desean tener en la parte de tierra, se discute ahora, siendo oportuno con tal motivo recordar el tratado de Utrech, cuyo artículo 10 dice así:

«El rey católico cede á Gibraltar... pero para evitar los abusos y fraudes que podria haber... quiere el rey católico que la dicha propiedad se ceda á la Gran-Bretaña *sin jurisdiccion alguna territorial y sin comunicacion abierta con la region circunvecina por la parte de tierra.*»

Hablando de los últimos sucesos, el *Ultimo Telégrama*, periódico que se publica en Algeciras, dice:

«Hasta aqui, si bien los conflictos acusaban harta frecuencia y obstinada repeticion, zanjábanse amistosamente, si tal pueden llamarse las concesiones que dia por dia les otorgábamos. Pero quizá interpretando nuestra cortesía por miedo, tal vez por ruin debilidad, ha creido Inglaterra llegado el momento de romper por todo, y ha dictado al gobernador de la vecina plaza la minuta de la comunicacion que públicamente se dice ha recibido del comandante general de este campo.»

Despues de esto, el *Ultimo Telégrama* añade otra cosa mas significativa, pues dice que se trata nada menos que de dar jurisdiccion en el espacio de 100 metros cuadrados á los centinelas ingleses, lo cual es lo mismo que colocarlos en las puertas de la *Línea de la Concepcion.*»

El general Canaleta ha resistido, á lo que parece, esta pretension, que además hay que unirla á otras varias que van deduciendo los ingle-

ses, ya adelantando las casetas (montadas sobre ruedas) de sus centinelas en nuestro territorio, ya protegiendo el contrabando, ya abusando de su fuerza.

Sea lo que fuere, creemos que el asunto es bastante formal para que el gobierno lo mire en todas sus fases y para que reprima, como debemos esperar que reprimirá, las ingerencias de los ingleses, á quienes no debemos aguantar sus desafueros ni sus impertinencias.

¡Qué obcecacion la del *Eco de la Provincia*! ¡Qué manera de ladrar á la luna! Por que hemos dicho y repetimos que declaramos guerra á muerte «á todos los privilegios, errores, preocupaciones, instituciones y sistemas que sirven de estorbo al progreso, y afirmamos que despues de apagar sus fuegos en la esfera de la discusion, los destruiremos en la esfera de los hechos, dice *El Eco*: «¡Oh poder del consonante á lo que obligas...! que declaramos guerra á las instituciones de la iglesia católica,» luego segun el colega la iglesia católica simboliza todos los privilegios, errores, preocupaciones que sirven de estorbo al progreso. Bueno es saberlo, aunque en boca del colega no tiene precio semejante afirmacion. Si defiende ó no preocupaciones *El Eco* lo está diciendo su timidez traducida en su mutismo respecto á condenar los *supuestos milagros*, y para no cansarnos su coleccion todita. Y ahora digámosle al *Eco* que al lado del *Graduador* y demás periódicos liberales estaremos para pedir adquiera el pais el bienestar y el órden que necesita; pero no el órden artificial y transitorio que la fuerza impone, la debilidad ó la prudencia soportan, sino el órden verdadero y estable que nace de la práctica de las leyes, del respeto al derecho comun, del cumplimiento de los deberes en el ciudadano, de la buena administracion, de la imparcialidad, de la justicia en el gobierno, sin que estemos dispuestos, entiéndalo *El Eco*, á sacrificar á ningun interés temporal, á ningun pacto, á ninguna concordia, la libertad religiosa, dentro de la cual no solo reside la vida libre exterior de la conciencia para el público ejercicio de todas las religiones, sinó que tambien se contienen las garantías para la Iglesia Católica á que pertenece la mayoria de los españoles, y que ha de llevar vida más segura y más próspera en el seno de la libertad verdadera, que no á la sombra del favor veleidoso, de la consideracion hipócrita y del amor harto interesado para ser sinceramente sentido.

Para la mayor parte de nuestros lectores estas aclaraciones eran de seguro innecesarias, para *El Eco* todo es poco, tan ignorante se nos manifiesta.

La *Gaceta* publica el detalle de los trabajos realizados por la junta de senadores y diputados nombrada para administrar las cantidades destinadas al socorro de los inundados de las provincias de Levante, así como del movimiento y destino dado á los fondos.

La junta tenia á su cargo en 31 de agosto 2.735.015 pesetas 23 céntimos, de las cuales se han invertido 1.932 en la provincia de Alicante, 10.864'16 en la de Almería y 196.202.82 en la de Murcia, figurando una partida de deducciones de 5.000 pesetas; quedando para 1.° de setiembre 2.521.016 pesetas 55 céntimos.

Por órden de la Direccion general de Impuestos, fecha 28 del mes próximo pasado, han sido declarados cesantes los individuos que componian la seccion de cédulas personales, en clase de auxiliares temporeros de la Administracion económica de esta provincia.

Leemos en un colega:

«Hasta los primeros dias del mes de Diciembre parece que no se ocupará el gobierno de la fecha en que han de abrirse nuevamente las Córtes.

De modo, que lo más pronto que se verificará su apertura será allá para Navidad, á fin de que los conservadores hagan boca para comerse el histórico pavo.

Entre tanto continuarán tambien los fusionistas teniendo en perspectiva un pavo... roso porvenir.»

¿Pero, qué paciencia tienen los de la fusion para sufrir tanta chacota!

Lo tienen bien merecido. Han amenazado tantas veces, que ya todos se rien en sus barbas cuando se ponen serios.

Hemos leido con asombro en *El Eco de la Provincia* á que contestando á un suelto nuestro dice, faltando á la exactitud, que la Real órden á que se refiere dicho suelto está dictada á consulta y de acuerdo de un consejo supremo y del Tribunal Supremo de Justicia.

Desafiamos al colega á que nos enseñe la consulta y el acuerdo de aquellos dos altos cuerpos del Estado.

Por lo visto *El Eco* no conoce ni siquiera los procedimientos administrativos en cuya virtud se ha practicado el lanzamiento: y tampoco sabe ó si lo sabe aparenta ignorar el colega, es que contra la negativa del Registrador de la Propiedad y abogado director de los herederos de D. Melchor Astiz, por resolucion del Juzgado de primera instancia, Presidente de la Audiencia del territorio y Director general de los Registros civil y de la propiedad se inscribió la escritura de venta que acredita el título de propiedad de D. Matias Garcias y Moll, lanzado de la casa de su propiedad sita bajo el número 2, en la calle de la Victoria, de esta ciudad.

Si el *Eco de la Provincia* quiere saber mas, que lo pregunte á quien mejor parezca.

La Union Democratica no dirá ni mas ni menos que lo que tiene ya dicho. Lo demás lo dirá el interesado de una manera mas trascendental en dónde y en la via que mejor convenga á su interés y á su derecho.

De un artículo de *El Imparcial*, tomamos lo siguiente:

«La isla de Fernando Póo es una verdadera carga para la nacion española, sin que hasta ahora haya dado producto alguno, pareciéndonos muy difícil que la comision nombrada resuelva la cuestion, porque seria preciso para ello, en primer lugar, que fuéramos los españoles buenos colonizadores, y en segundo lugar que fuera aquella isla susceptible de colonizacion. Se han hecho muchos ensayos, todos infructuosos, á pesar de no haber dolido los gastos que exigieron. Hoy sostenemos nuestra dominacion en Fernando Póo sólo por honra del pabellon español. ¿Pueden excogitarse medios que concilien la honra en el provecho? Esta es la dificultad que han de vencer los jefes de Marina y de Ultramar. Los 500 pesos que se obtienen de ingresos proceden, segun el señor ministro de Ultramar, de sellos de correos y otros conceptos de menor cuantía. Los buques extranjeros que hacen el comercio con los naturales del país, ¿no satisfacen derechos? ¿No hay un arancel de exportacion? Todo esto es necesario estudiarlo, si bien estamos persuadidos de que se obtendrán escasos recursos y que habrá de venir á pararse al fin á la supresion de la mayor parte de los servicios, dejando solamente en Fernando Póo un personal reducido que baste para representar la soberania de la nacion española, si se trata de conservar la posesion de la isla. Allí no hace falta para nada ni una seccion de Hacienda, que nada administra, ni empleados de fomento, que nada impulsan, ni altos funcionarios cuya ocupacion consiste tan sólo en cobrar los sueldos.»

El Siglo publica un artículo titulado *El culpable*.

Y hoy se dice que un periódico ministerial publicará otro artículo con el mismo título, pero en plural, es decir, *Los culpables*.

Y puede que los dos artículos tengan razon.

Los periódicos de Nueva-York mencionan las siguientes catástrofes marítimas ocurridas en los primeros de Setiembre:

«Toda la costa de la Florida está sembrada de restos de naufragios. Cerca de los restos del *City of Vera Cruz* flota un bergantin con la quilla mirando al cielo. A diez y seis millas del Cabo Cañaveral se perdió la goleta *Rosa Eppinger*, cargada de tablazon de pino. En las rompientes, cerca de San Sebastian, hay un buque de 2.000 toneladas desmantelado.

En Turtis Mound está totalmente perdido el bergantin *Long Beach*. Cerca de New Smirna hay otros dos buques encallados. La goleta *Magnolia*, cargada de maderas, llegó con grandes dificultades á Mosquito Inlec con unas velas rizadas y el casco en malísimo estado. Hace veintidos dias que se espera inútilmente en la Habana la llegada del vapor *San Salvador* que de Trujillo salió el 7 de Agosto. No ha llegado á su tiempo á Nueva-York el vapor *Hadji* procedente de Puerto-Rico. La barca española *Antonio Botel*, que de la Habana se dirigia á Savannah, ha entrado en Cayo Hueso desarbolada de sus tres palos.»

Las *Novedades* del dia 11 dice:

«A última hora se ha recibido en esta ciudad la noticia de haberse ido á pique el vapor *Anglia*, de la línea Anchor. El *Anglia*, capitan Garvie, salió de Boston el 2 del corriente con un cargamento de granos, provisiones, frutas, harinas y diversas mercancías. Conducia además 338 cabezas de ganado vacuno.

La tripulacion constaba de 50 hombres y no iban pasajeros en el vapor. El dia 6, al pasar frente al banco de Terranova, chocó con la barca inglesa *Trangate*, capitan Dunn, de Antwern para Nueva-York. La tripulacion entera se salvó en los botes, gracias á la severa disciplina y á las acertadas disposiciones del capitan Garvie.»

Prepárase una nueva expedicion al polo norte, que será dirigida por el comandante Cheyne, quien se propone hacer el viaje en el *Vega*, tripulado por cuarenta hombres y provisto para tres años de servicio.

La expedicion Cheyne se verificará en 1881, y será la cuarta que se emprende al polo norte desde 1871. La del Pollaris (americana), en 1871, duró treinta meses y costó 10413 libras esterlinas; la del *Alert* y *Discovery* en 1875, igual duracion que la anterior y gasto de 112,250 libras, y la del *Vega* en 1879, que duró dos años y costó 20000 libras esterlinas.

SECCION DE NOTICIAS.

La detencion del brigadier Sr. Salcedo parece que no obedece á cuestiones políticas.

—La cifra de la inmigracion á los Estados-Unidos durante el mes de agosto y lo que va del autual, es de 50, 600 personas; 6.239 ingleses, 1.737 escoceses, 6.157 irlandeses, 11.918 alemanes y 13.506 canadienses.

—*El Eco de Madrid* ha sido condenado á cuarenta dias de suspension en su primera denuncia y á veinte en su segunda. Sentimos la condena del colega.

—Casando el carácter y tendencias de las circulares que se ha dado en llamar de *los sermones* con las afecciones y antecedentes que el Sr. Lasala tiene en las Provincias Vascongadas, hablóse ayer de la posibilidad de que éste abandonara su cartera.

—El gobierno supremo de la república de San Salvador ha prohibido la enseñanza del catecismo por el texto del P. Ripalda en las escuelas de instruccion primaria de aquel territorio.

—Un conato de sublevacion ocurrió ayer mañana en el presidio de Búrgos. Varios penados que proyectando evadirse habian principiado á practicar en el muro un agujero, trabajaban para amotinar á varios de sus compañeros, y hur en medio de la confusion consiguiente. El comandante del presidio recibió confidencia del hecho, y llamando á los dos jefes del complot, les hizo registrar: ellos se resistieron tan enérgicamente, que hubo necesidad de pedir auxilio al piquete de guardia y de mandar hacer fuego sobre los dos revoltosos. Dispararon los soldados y salió herido... un ayudante. El gobernador llegó en esto, salvó el rastrillo, calmó la agitacion que se notaba en el establecimiento y pasó lista para convencerse de que no habia habido evasiones.

El juzgado instruye sumaria.

—Un ferro-carril de un nuevo género se acaba de inventar en Austria. Los vagones circulan sobre los rails sin necesidad de locomotora, simplemente por medio de velas como las de los buques. El autor de esta original idea es el conde Chorinsky, quien ha establecido en sus dominios de Wessely un tren de este sistema que recorre cuatro millas por hora.

—Para mediados de Octubre llegará á Madrid la infanta doña Amalia, viuda del príncipe de Baviera.

—La emigracion de Italia para los Estados-Unidos, que ya era grande, aumenta de una manera considerable.

No hace muchos años, el gobierno de la república americana tuvo que conducir á otro país á costa suya, miles de emigrados italianos que se morian de hambre en los Estados-Unidos.

—La cuadrilla de bandoleros que hace dias penetraron en la aldea de Puentelarrá, se halla en poder de la guardia civil. Tambien han sido presos sus cómplices.

—Los representantes de España en el Congreso literario que se celebra actualmente en

Lisboa están siendo objeto de las mayores atenciones en aquella capital. S. M. el rey de la nacion vecina los condecorará con la cruz de la Orden de Cristo. El Ayuntamiento de Lisboa ha invitado á los individuos de los Congresos literario y antropológico á un gran banquete.

—El antiguo empresario del Gran Teatro de Cadiz, trata de formar una buena compañía de zarzuela y baile, y ya ha hecho proposiciones á las señoritas Pinchiara.

—El conocido barítono Sr. Amodio se ocupa estos dias de la formacion de una excelente compañía de ópera italiana, que actuará este invierno en Málaga.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 29.—El *Diario Oficial* publica los decretos nombrando subsecretarios á los Sres. Horacio Choiseul y Raynal.

Lóndres 29.—El *Daily Telegraph* de hoy dice que continúan las conferencias de Ragusa.

Un coronel turco llamado Said-Bey, llegó ayer á dicho puerto acompañado de otros dos oficiales otomanos, celebrando en el acto una conferencia con los almirantes de las escuadras. Se asegura que éstos han pedido nuevas instruciones á sus gobiernos.

El almirante de la escuadra italiana estuvo ayer á punto de perecer ahogado, pues al trasladarse de un buque á otro zozobró el bote que le conducia.

Lóndres 29.—Varios periódicos ingleses sostienen hoy la conveniencia de que anticipe la convocatoria del Parlamento británico.

El nueve giro que ha tomado la cuestion de Oriente es objeto de diversos comentarios por parte de la prensa, conviniendo casi toda ella que la actual situacion es insostenible, y que es preciso que las potencias tomen un acuerdo decisivo.

Median nuevas negociaciones entre los gobiernos sobre este asunto.

Se asegura que Francia ha manifestado que desea limitar su intervencion en Oriente.

Las correspondencias de Dublin dicen que la agitacion es cada vez mayor en Irlanda, negándose muchos arrendatarios de tierras pagar á los propietarios.

La prensa liberal sostiene que la Cámara de los Lores tiene una gran responsabilidad en el actual estado de cosas por haberse negado á aprobar el proyecto de ley sobre la cuestion irlandesa votada por la Cámara de los Comunes.

GACETILLAS.

Bonito viaje.—Dicen los periódicos americanos, que un jóven de once años fué facturado y expedido como un cofre por sus parientes, desde Kansas á Filadelfia, llegando sin novedad entre las mercancías y demás objetos que conducia el furgon del tren. El trayecto que recorrió de esta manera es de mil kilómetros.

Lotería.—La primera loteria municipal que se sortee constará de 20.000 billetes. El premio mayor es de 1.500.000 pesetas. Como ya digimos, los billetes costarán 500 pesetas cada uno.

Descubrimiento.—La copia original que de la *Vulgata* hizo Martin Lutero, y de la cual tradujo la Biblia al aleman durante su estancia en Funker-Forg (1521-22,) ha sido descubierta en una pequeña aldea de Bohemia. El doctor Rittervon Sedmiborsky asegura que tiene en su poder aquella copia tan buscada por profesores, canonistas y bibliógrafos alemanes.

El márgen de las hojas de la edicion latina está cubierto de notas escritas por Lutero, y los periódicos bohemios anuncian que el precioso volumen estuvo archivado durante largos años en la real biblioteca de Sajonia, de donde pasó á manos del célebre poeta Franz Hzedy.

VARIEDADES.

La última palabra del Congreso de Milán sobre la enseñanza de los sordo-mudos.

Despues de haber dado á conocer á nuestros lectores las discusiones de este filantrópico Congreso, y los antecedentes que la historia de la enseñanza de los sordo-mudos suministró á M. de La Rochelle, para hacer interesante y curiosa la carta que escribió á M. Pereire en el camino de Milán á París, participándole el triunfo del sistema que en Francia habian patrocinado sus antepasados, creemos conveniente publicar á continuacion integro, el acuerdo con que cerró las sesiones.

1.° El Congreso, considerando la incontestable superioridad de la palabra sobre los signos, para hacer más partícipe de la vida social al sordo-mudo y darle un conocimiento más perfecto de la significacion del lenguaje, declara que el método oral debe ser preferido al mímico en la educacion é instruccion de los sordomudos.

2.° El Congreso, considerando que el uso simultáneo de la palabra y de los signos mímicos tiene la desventaja de ser perjudicial á la palabra, á la lectura sobre los lábios y á la precision de las ideas, declara que debe ser preferido el método oral puro.

3.° El Congreso, considerando que un gran número de sordos-mudos no reciben el beneficio de la instruccion y que esta situacion proviene de los pocos recursos de las familias y de los establecimientos de enseñanza, emite el voto de que los gobiernos deben tomar las disposiciones necesarias para que todos los sordo-mudos puedan ser instruidos.

4.° El Congreso, considerando que el método oral puro de enseñanza de los sordo-parlantes debe aproximarse lo más posible al que se usa para los que oyen y hablan, declara:

Primero. Que el medio más natural y más eficaz por el cual el sordo-parlante adquiera el conocimiento del lenguaje, es el intuitivo, es decir, el que consiste en designar desde luego por la palabra y despues por la escritura, los objetos y los hechos que pasan á la vista de los discípulos.

Segundo. Que en el primer periodo, llamado *maternal*, se debe acostumbrar al sordo-mudo á la observacion de las formas gramaticales por medio de ejemplos y ejercicios prácticos y coordinados, y en el segundo se le debe acostumbrar á deducir de estos ejemplos los preceptos gramaticales expresados con la mayor sencillez y claridad posible.

Tercero. Que los libros escritos con las palabras y las formas del lenguaje conocidos del discípulo puedan ser puestos en todo tiempo en sus manos.

5.° El Congreso, considerando la falta de libros muy elementales para favorecer el desarrollo graduado y progresivo de la lengua, emite el voto de que los profesores de este género de enseñanza se apresuren á publicar libros especiales.

6.° El Congreso, considerando los resultados obtenidos por las numerosas esperiencias hechas con los sordos-mudos de toda edad y condicion, que hacia tiempo habian abandonado los colegios, que preguntados acerca de los objetos mas diversos, han respondido con exactitud, con perfecta articulacion, y leido sobre los lábios de sus interlocutores con la mayor facilidad, declara:

Primero. Que los sordos-mudos enseñados por el método oral puro no olvidan, despues de haber salido de la escuela, los conocimientos que han adquirido, sino que más bien los perfeccionan con el ejercicio constante de la conversacion.

Segundo. Que en sus conversaciones con los que hablan se sirven exclusivamente de la palabra.

Y *tercero.* Que la palabra y la lectura sobre los lábios, léjos de perderse, se desarrolla con el uso.

7.° El Congreso, considerando que la enseñanza de los sordos-mudos por la palabra tiene dos exigencias particulares; considerando los resultados de la experiencia de la casi unanimidad de profesores de sordo-mudos, declara:

Primero. Que la edad la más favorable para que el sordo-mudo pueda ser admitido en una escuela es de ocho á diez años.

Segundo. Que la duracion de los estudios debe ser de siete años al menos, y mejor todavía ocho.

Y *tercero* Que un profesor no puede enseñar eficazmente por el método oral puro más de diez discípulos.

8.° El Congreso, considerando que la aplicacion del método oral puro, en donde no está todavía en vigor, debe ser prudente, gradual y progresiva, sino quiere comprometerse el éxito, es de parecer *Primero.* que los discípulos nuevos formen una clase á parte para ser enseñados por el método puro de la palabra. *Segundo:* que de entre estos discípulos se separaran todavía aquellos que se encuentren muy avanzados para ser instruidos por el método oral puro, y que habrá necesidad de educar al fin por el de signos, y *tercero:* que se establecerá en cada escuela y en cada año una nueva clase por el método de la palabra, hasta que todos los antiguos discípulos enseñados por la mímica hayan acabado su educacion y abandonado los colegios.

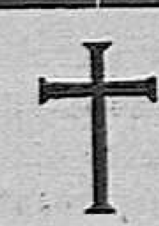
SECCION LOCAL.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 23 1/2 palmos.—Pared descubierta 96 id.—De cieno 76 id.—Entra una cuarta hila.—Sale una hila ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 29 de Setiembre de 1880.—El Director Manuel Gomis.



DON FRANCISCO GOMIS Y ORTS,
HA FALLECIDO.

Su desconsolada esposa, hijas, hermana, hijo, padres y hermanos políticos y demás parientes y amigos suplican á los que por un olvido involuntario no se les haya dirigido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su entierro que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del dia de hoy, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 1.° Octubre 1880.

El duelo se despide en la Puerta de Alcoy.

Calatrava, 11.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA
DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICÁNTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

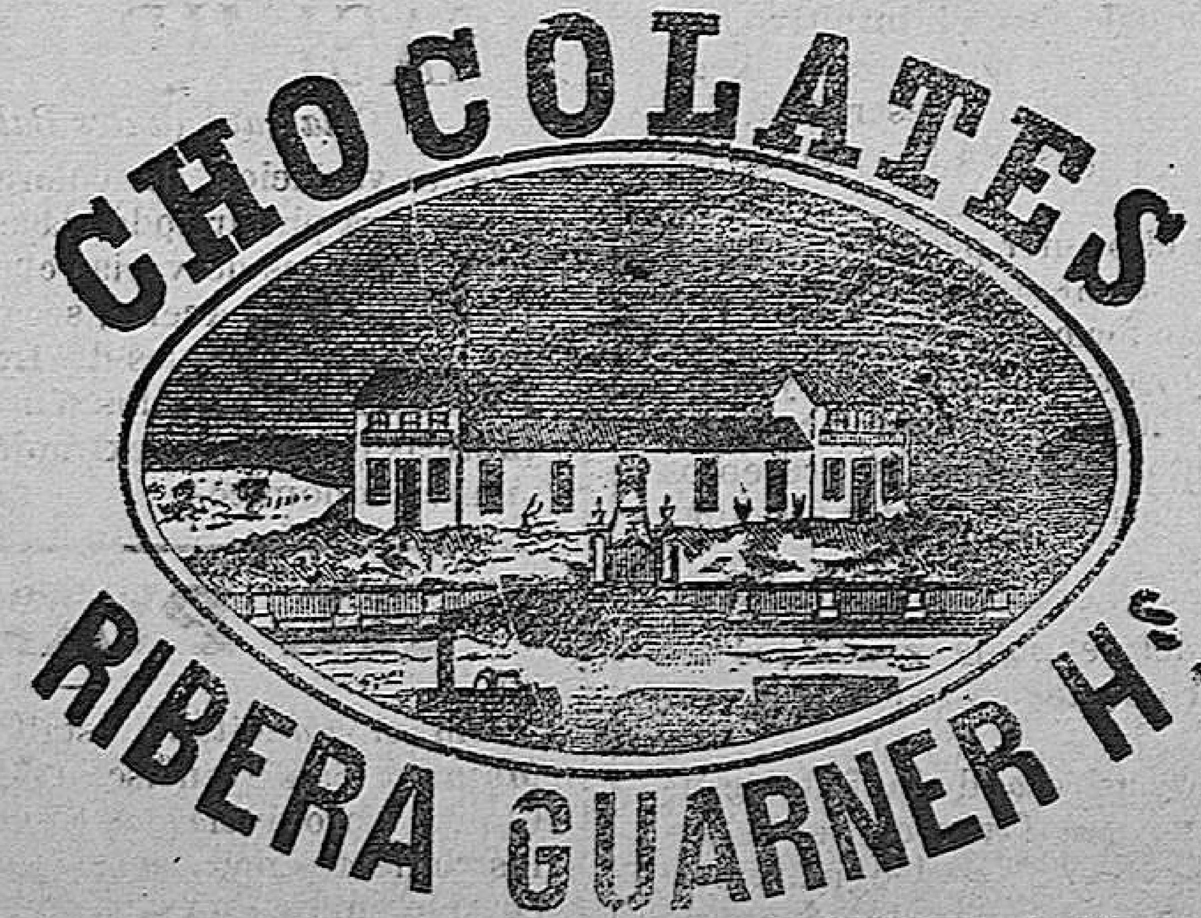
Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

BONOS DEL TESORO
de la
ISLA DE CUBA.

Con objeto de acordar la conducta que ha de seguirse en vista de la real órden del ministerio de Ultramar de 25 de Agosto último, y con el fin de aunar las gestiones de todos los tenedores de este papel, el representante de los residentes en Cuba, invita á los que posean estos valores en la Península se sirvan dirigirse, bien personalmente, bien por escrito, al que suscribe, calle de Serrano, número 6, principal, derecha.

Madrid, setiembre 3 de 1880.—*Francisco Garcia Mariño.* 5—6

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,
SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Comestibles.—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, incluso la superior Leche Condensada.—Salchichon legítimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el pais, y otros *artículos* de primera necesidad.

Vinos generosos y licores.—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumeria, Drogas, Paqueteria y Clavazon.

Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.

Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

SERVICIO REGULAR
ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha
LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea. D. A. Bolufer é hijo.

ULTIMA ✠ VERDAD
LA FUNERARIA
de
JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,
Labradores, 12.

Construccion y depósito de elegantes cajas mortuorias desde 50 rs. en adelante, y para niño, desde 12 rs. idem.

Estos establecimientos son ya una necesidad en capitales como Alicante, y al montarlo la nueva empresa no ha escaseado medio ni sacrificio para que responda á su triste, pero útil objeto.

Se encarga esta casa de las diligencias necesarias para los entierros, personal para la conduccion de cadáveres y vela en la Capilla del cementerio.

Toda la noche está abierta y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa.

Labradores, 12.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.
Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

A LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robiones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

SOMBRERERIA
DE
MARCELO LOSADA
CALLE MAYOR, NUM. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros de moda propios para la estacion en que vamos á entrar, ofrece

MARCELO LOSADA

las últimas novedades en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, abanicos y un gran surtido en **perfumeria** de las mejores fábricas del estranjero y una rica **coleccion de bastones** del mejor gusto y muy elegantes.

MAYOR, 12, FRENTE AL CASINO.